

# LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

## REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

---

### SUMARIO

LAS REFORMAS DE GUERRA Y EL CUERPO DE SANIDAD MILITAR. — XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA: *Sección de Terapéutica*. por D. Angel de Larra. — BIBLIOGRAFÍA. — PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA: *Fórmula contra la pitiriasis del cuero cabelludo*. — HECHOS DIVERSOS. — *Movimiento del personal médico-farmacéutico*.

---

## LAS REFORMAS DE GUERRA

Y

### EL CUERPO DE SANIDAD MILITAR

---

Tienen tal importancia para la organización de los servicios generales del Ejército, en las cuales tiene función tan principalísima el Cuerpo de Sanidad Militar, las disposiciones emanadas del decreto firmado por S. M. el Rey el 2 del actual, en virtud de lo propuesto por el Ministro de la Guerra, Sr. General Linares, autorizado por ley de 17 de Julio último, que las consagramos lugar preferente.

No tenemos por norma el hacer la crítica de las disposiciones oficiales, ni resultaría oportuno entrar en el análisis de estas reformas, que afectan grandemente á las plantillas de nuestro Cuerpo.

Hace un año dimos nuestra modesta opinión cuando sólo se trataba de un proyecto, resultando que nuestros informes de entonces eran tan exactos que apenas se diferencian las plantillas que anunciamos en aquella fecha de las actuales.

En la imposibilidad de copiar íntegro el extenso Real decreto, que consta de 112 artículos, por la falta de espacio, y el considerar que muchos de ellos no interesan á nuestros lectores, hace que nos

limitemos á extractar ó copiar únicamente aquello que juzgamos de verdadera importancia.

La división territorial se modifica, reduciéndose los Cuerpos de ejército á siete, continuando la Capitanía general de Galicia, pero sólo con el Teniente general encargado del mando, desapareciendo los Jefes de Sanidad, Administración, etc.

Cada una de las siete regiones se forma con las siguientes provincias, alguna de las cuales cambia de demarcación:

*Primera región.* Madrid, Segovia, Ávila, Toledo, Ciudad Real, Guadalajara, Cáceres y Badajoz.

*Segunda.* Sevilla, Córdoba, Cádiz, Huelva, Jaén, Granada, Málaga y Almería.

*Tercera.* Valencia, Castellón, Alicante, Murcia, Albacete, Cuenca y Teruel.

*Cuarta.* Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

*Quinta.* Zaragoza, Huesca, Navarra y Logroño.

*Sexta.* Burgos, Alava, Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, Palencia y Soria.

*Séptima.* Valladolid, León, Salamanca, Zamora, Oviedo, Co-ruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

Cada Cuerpo de ejército tendrá las unidades necesarias de Sanidad Militar (art. 7.º).

Cada una de las tres brigadas de Cazadores no divisionaria tendrá afecta á la misma una Ambulancia (art. 8.º).

Las planas mayores de las regiones servirán de base para la constitución de los cuarteles generales del Cuerpo de ejército, y en cada uno habrá un Inspector de Sanidad, que será de primera clase en la primera y cuarta región, y de segunda en las cinco restantes (art. 24).

Los Jefes de estas dependencias despacharán directamente con el General del Cuerpo de ejército respectivo (art. 25).

Los Inspectores de Sanidad de las regiones, en analogía con lo dispuesto por los Comandantes generales de Artillería é Ingenieros, inspeccionarán los establecimientos industriales ó técnicos de sus regiones (art. 26).

El grupo de disposiciones relativas á Sanidad Militar compren-

de los artículos 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100; hallándose redactados en estos términos:

«La brigada de tropas de Sanidad militar constará de siete compañías á pie, una ambulancia montada, tres de montaña y la sección de ambulancias de Archena. Todas estas unidades se hallarán afectas á los Cuerpos de ejército, divisiones y brigadas.

La brigada de tropas de Sanidad militar será la unidad administrativa, dependiendo de ella para estos efectos todas las tropas que la constituyen.

Dicha administración será desempeñada por un Médico mayor y dos primeros, que ejercerán los cargos de Mayor, Cajero y Auxiliar de Mayoría, y Habilitado y Oficial de almacén, respectivamente.

#### **Reservas.**

Las clases é individuos de tropa con licencia ilimitada y en primera reserva de Sanidad militar, continuarán dependiendo de las respectivas unidades activas en que sirvieron, y la Mayoría de la brigada tendrá á su cargo el detall de la segunda reserva de este Cuerpo.

#### **Hospitales, Academia y Asistencia.**

Los Hospitales se dividen en tres clases, según su importancia, y con arreglo á ésta, los directores tendrán las categorías de Subinspector, de primera, de segunda ó Médico mayor.

La plantilla de la Academia Médico-militar la constituirán un Subinspector Médico de primera y uno de segunda, que serán el Director y segundo Jefe, respectivamente, desempeñando los cargos de Profesor, Jefes y Oficiales, Médicos designados al efecto entre los que tengan su destino en Madrid.

Para la asistencia del personal de las Planas mayores de los Cuerpos de ejército y Gobiernos militares de las capitales de región, se asignan siete Subinspectores de segunda, que desempeñarán á la vez la dirección de los parques sanitarios respectivos. Igualmente se asigna el personal suficiente de Jefes y Oficiales Médicos para eventualidades del servicio en las regiones.

#### **Farmacia.**

En la sección de Farmacia del Cuerpo de Sanidad militar se suprime la plaza de Inspector de segunda, y se crea una plantilla complementaria con el personal que ha de desempeñar destino en las Farmacias militares de Madrid, Sevilla y Leganés.»

Sigue después el estado núm. 1, con la organización de las tropas de los siete Cuerpos de ejército, y el 2, con las plantillas de las regiones. En lo que respecta á Sanidad Militar, figuran los siete Inspectores que quedan consignados, y además siete Subinspectores de segunda, como Secretarios de aquéllos.

Aparecen además asignados á la *primera región*: un Subinspector Médico de primera clase, cuatro de segunda (1), 18 Médicos mayores, dos primeros y un segundo. Uno de los mayores del Hospital de Carabanchel estará encargado de la Clínica de urgencia, y para el servicio de guardias en ésta turnarán los Médicos de la guarnición. De la Sección de Farmacia, habrá para los Hospitales del Cuerpo de ejército un Subinspector de segunda, un Farmacéutico mayor, dos primeros y cuatro segundos. Se establece una plantilla complementaria para las Farmacias militares de la Corte, compuesta de un Subinspector de primera clase (que será Jefe de la Farmacia núm. 1, é Inspector de los servicios de las otras tres), tres Farmacéuticos mayores, cinco primeros (uno para la de Leganés) y ocho segundos.

Para otros servicios de la región, figuran además de los Médicos mayores para asistencia de Generales de cuartel y Oficiales de reemplazo, incluidos en los 18 anteriores, otro de igual clase para Prisiones militares; dos mayores, uno Profesor y otro para la asistencia en la Escuela Superior de Guerra; un primero para la de Equitación; un Subinspector de primera y otro de segunda para la Academia Médico militar, y un mayor y un primero para la Escuela Central de Tiro.

La plantilla del Instituto de Higiene se compondrá de un Subinspector Médico de primera (Director), otro de segunda, cuatro mayores, un primero y un segundo, un Farmacéutico mayor y un Veterinario mayor.

El Laboratorio Central de medicamentos queda con un Subinspector Farmacéutico de primera clase, dos Farmacéuticos mayores y dos primeros.

En el Parque Central, un Subinspector Médico de primera, Director; uno ídem de segunda, dos mayores y un primero.

En la Academia de Infantería, un Médico mayor y un primero; en las de Artillería, Ingenieros y Administración militar, sólo un mayor en cada una (desapareciendo el segundo que hoy existe); en los Colegios de Huérfanos de María Cristina, dos Médicos primeros, y en el de Huérfanos de la Guerra, otro de igual categoría.

---

(1) Uno de ellos encargado de la asistencia de Capitanía general y Jefe del Parque sanitario regional.

Por último, la plantilla de la Fábrica de Armas de Toledo tendrá un Médico primero, pues en todas las de este género se rebaja la categoría de Médico de las mismas. Los talleres de material de Ingenieros de Guadalajara también tendrán un Médico primero para la asistencia del personal.

En la *segunda región* figuran: para Hospitales, dos Subinspectores de primera, siete de segunda (uno Jefe del Parque regional), 13 mayores y tres primeros; un Farmacéutico mayor y seis primeros. La plantilla de la Farmacia militar de Sevilla es de un Farmacéutico primero y dos segundos. Además figuran en el Laboratorio de medicamentos de Málaga un Subinspector Farmacéutico de primera clase, Director; un Farmacéutico mayor y un primero. En la Maestranza, Fábrica y Pirotecnia de Artillería de Sevilla, un primero y un segundo, y en la Fábrica de Granada, un primero. Para el grupo de Artillería é Ingenieros de Cádiz, un primero, y para el de Algeciras, otro incluido en el primer grupo.

*Tercera región.*—Un Subinspector de primera, cuatro de segunda, tres mayores y dos primeros (1), un Subinspector Farmacéutico de segunda clase, un Farmacéutico primero y dos segundos. La Fábrica de pólvora de Murcia tendrá un Médico primero y otro segundo.

*Cuarta región.*—En Hospitales, un Subinspector Médico de primera clase, cinco de segunda, 11 mayores, dos primeros (2) y dos segundos. Un Subinspector Farmacéutico de segunda clase, cuatro Farmacéuticos primeros y un segundo. En la plantilla anterior se incluyen, como en las otras regiones, además de la plaza para eventualidades, la del Médico mayor para la observación de dementes militares en San Baudilio.

*Quinta región.*—Un Subinspector de primera, tres de segunda, seis mayores, dos primeros y un segundo. Un Farmacéutico mayor, un primero y un segundo. Se incluye en ésta el Médico segundo del Fuerte de Coll de Ladrónes, y los primeros de eventualidades y del grupo de Artillería é Ingenieros de Pamplona.

*Sexta región.*—Dos Subinspectores Médicos de primera clase,

---

(1) Uno para Artillería é Ingenieros de Cartagena, y otro para eventualidades.

(2) Uno para las Comandancias de Artillería é Ingenieros de Barcelona, y otro para eventualidades.

cinco de segunda, siete mayores y dos primeros (uno para eventualidades, y otro para las Comandancias de Artillería é Ingenieros de San Sebastián); un Subinspector Farmacéutico de segunda clase y cinco Farmacéuticos primeros.

*Séptima región.*—Dos Subinspectores de primera clase, cuatro de segunda, cuatro Médicos mayores y dos primeros (uno para eventualidades, y otro para las Comandancias de Artillería é Ingenieros de El Ferrol); dos Farmacéuticos mayores y tres segundos. Además: en la Academia de Caballería, un Médico mayor; en el Colegio de Santiago, un primero; en la Fábrica de Trubia, un primero y un segundo; y en la de Oviedo, un Médico primero. Todo lo correspondiente á Galicia está comprendido en el séptimo Cuerpo.

En lo que respecta á Cuerpos armados, seguirá habiendo en cada regimiento de Infantería un Médico primero y un segundo; en cada batallón de Cazadores, un primero; en Caballería, un Médico mayor en el Escuadrón de Escolta Real, y un Médico primero en cada regimiento, siendo de esta categoría el Médico de los Cuerpos de Artillería.

En Ingenieros desaparecen los Médicos segundos de los actuales regimientos de Zapadores, y sólo queda un Médico primero en cada uno de los siete regimientos mixtos, otro en el de Pontoneros, otro en el batallón de Ferrocarriles, y otro en la Compañía de aerostación.

En la brigada de Administración militar no aparece ningún Médico en su plantilla.

La brigada de tropas de Sanidad Militar se compondrá de un Subinspector Médico de primera clase, primer Jefe; de uno de segunda, Jefe de la Ambulancia montada; de dos Médicos mayores, uno mayor de la brigada, y otro Jefe de la Ambulancia de Montaña, núm. 1; 13 Médicos primeros: un Cajero y Auxiliar, y otro Habilitado y Oficial de almacén; siete Capitanes de compañía; uno en la Ambulancia montada, y tres en las de montaña; y 19 segundos en las compañías, que prestarán el servicio de guardias en los Hospitales donde radiquen sus Secciones.

Por último, en la Brigada obrera de Estado Mayor continúa un Médico primero.

En resumen, puede estimarse que la futura plantilla del Cuerpo,

por lo ya publicado con carácter definitivo, y, según un cálculo de probabilidades que juzgamos aproximado á la realidad (que no puede existir mientras no aparezcan los Reales decretos y plantillas de las dependencias y Estado Mayor centrales, Junta facultativa y Colegio general Militar), quedará constituida en esta forma:

En Oficiales generales será numérica, aun cuando uno ó dos de segunda puedan quedar de cuartel.

#### Sección de Medicina.

Inspectores Médicos de primera clase.....	2
Idem id. de segunda id.....	8
Subinspectores Médicos de primera clase.....	22
Idem id. de segunda id.....	52
Médicos mayores.....	109 (1)
Idem primeros.....	234
Idem segundos.....	100

#### Sección de Farmacia.

Subinspector Farmacéutico de primera clase.....	3
Idem id. de segunda id.....	6
Farmacéuticos mayores.....	14
Idem primeros.....	32
Idem segundos.....	28

Aun cuando una pequeña parte de estas cifras pueda sufrir alguna modificación, creemos no equivocarnos mucho en el cálculo.

Las instrucciones para llevar á la práctica las modificaciones de organización aparecerán muy pronto en el *Diario Oficial*, y no creemos han de ofrecer ninguna novedad importante.



## LAS ACTAS DEL XIV CONGRESO DE MEDICINA

### Y LA SECCIÓN DE TERAPÉUTICA

—————

Hemos recibido los seis primeros tomos de los *Comptes rendus* del gran Congreso médico de Abril de 1903, del que puede vanagloriarse España y su capital. Lo perfectamente dispuesto de esta colección de tomos demuestra la labor esmeradísima del Secretario general, nuestro querido amigo el Dr. Fernández Caro, ilustre Inspector de Sanidad de la Armada, hábilmente secundado por

(1) Además podrán desempeñar otras 12 ó 14 plazas en Consulados de Marruecos, Inspección de las Comisiones liquidadoras y algún destino análogo.

los Secretarios de las respectivas Secciones. La que realizó con más extensión sus tareas fué la de Terapéutica, pues los trabajos de la misma ocupan más de 500 páginas de menudo tipo de imprenta, no habiéndola igualado hasta ahora ninguna otra Sección por el número de las comunicaciones y extensión de muchas de ellas.

Habiéndose empezado á repartir al entrar en prensa este número el tomo consagrado á la Sección de Medicina militar y naval, dejamos para el día 25 el ocuparnos de ella.

Hoy nos limitamos á copiar el discurso que, para inaugurar las tareas de la Sección de Terapéutica, pronunció su Presidente, el Dr. D. Angel de Larra y Cerezo, expresando el carácter general y tendencias de la Terapéutica contemporánea:

„Señores:

Pocas veces han ido, como en la presente, en razón tan inversa el mérito del agraciado y lo honrosísimo del cargo.

Al confirmarme este puesto, que entrañaba el deber de dirigir los debates de una Sección que no cede á ninguna otra en importancia, dentro de las que constituyen este gran certamen científico, cumplo un deber, no por fuero de la costumbre, sino por convencimiento de lo inmerecido de la distinción, al daros las gracias por ella, considerando que nunca, en mi ya larga carrera profesional, me he hallado tan favorecido como en este momento solemnisimo de inaugurar las tareas de la Sección de Terapéutica en el XIV Congreso Internacional de Medicina.

Es el grupo de estudios médicos al que dedicamos nuestra perseverante atención y nuestros más vivos entusiasmos, por lo sólido de sus cimientos de investigación, por lo variadísimo de los elementos de que dispone, por su alcance en la vida profesional y en la salud comprometida del enfermo, la rama de la Medicina cuya finalidad práctica está mejor definida, pudiendo por sí sola dar nombre á nuestra profesión, que por algo se llama la *ciencia de curar*.

Sin la Terapéutica, no pasaría la Medicina de ser un estudio interesante y profundo; mas se limitaría á investigaciones desprovistas de ventajas, y la función del Médico dejaría de figurar entre las sociales más estimadas é imprescindibles.

Por eso, cuanto más contribuyamos á dar esplendor á esta rama de la práctica, cuanto más seriedad y transcendencia demos á las conclusiones de una investigación constante y meditada, más trabajaremos por afianzar la gratitud de los humanos y más engrandeceremos los prestigios profesionales, influyendo favorablemente sobre los demás grupos de estudios médicos.

Pero no olvidemos nunca que la Terapéutica moderna tiene como principales guías y cooperadoras la química y la física biológicas.

Son los laboratorios verdaderos *boudoirs*, donde se hermosea la señora de nuestros pensamientos, la ciencia, no con afeites de tocador, sino con exquisiteces para la mejor conservación del dogma terapéutico, perfeccionándolo hasta el mayor grado posible.

Pudieron ser en otros siglos la química y la física é historia natural un estudio previo de la farmacología y materia médica; más hoy la física biológica y la química fisiológica, en gran parte formalizadas en nuestros días, son parte integrante de la Terapéutica contemporánea, no pudiendo ser buen maestro, ni siquiera aventajado discípulo en achaques medicinales, quien no conozca aquéllas á la perfección.

Los libros modernos, las monografías que diariamente llegan á nuestras manos, consagran gran parte de sus líneas á la química ó física médicas, según sean los puntos que comprendan y las aplicaciones que persigan en bien del restablecimiento de una salud comprometida ó perdida.

Los mismos temas elegidos para algunas de las ponencias oficiales y el carácter de varias comunicaciones demuestran que no se ha dejado de atender, ni por los organizadores de la Sección, ni por los sabios colegas que han venido hasta nosotros de todo el mundo, tan importante modalidad de nuestra ciencia, y que el Congreso de Madrid aspira á contribuir á tan provechosas ampliaciones físico-químicas.

Las tendencias actuales siguen señalando un gran porvenir terapéutico á la materia médico-orgánica, de la que pueden obtenerse verdaderos éxitos conforme se vayan descubriendo y aislando los principios activos de las masas de tejido ú órgano procedentes de animales vivos, que hasta ahora han constituido la operatoria.

La síntesis química en sus aplicaciones para la curación de enfermedades sigue su camino con brillantez, y todos esperamos para ella nuevos horizontes.

Por ser costumbre establecida en estos Congresos, me permito ahora proponeros el nombramiento de los siguientes Presidentes de honor de esta Sección:

Por Francia, al Dr. Alberto Robin, Profesor de la Facultad de París y miembro de la Academia de Medicina.

Por Italia, al Dr. Cervellini, Director del Instituto de Terapéutica experimental de Palermo.

Por Rusia, al Profesor de la Universidad de San Petersburgo, Dr. Pöehl.

Por el Japón, al Profesor Hayashi, de Tokio.

Y, por último, entre los españoles, al Dr. D. Vicente Peset Cervera, Catedrático de Terapéutica de la Universidad de Valencia, y muy especialmente al Presidente de la Comisión organizadora de las tres Subsecciones que constituyen la de Terapéutica, Doctor

D. Benito Hernando, Profesor de Terapéutica de la Universidad de Madrid.

Como Secretarios honorarios podrían nombrarse al Dr. Blumenthal, de Berlín, y al Dr. Edmond Vidal, Director de los *Archives de Thérapéutique*, de París.

Gran satisfacción tengo en que estas designaciones de la Junta de organización hayan sido aprobadas por unanimidad, y tanto como lamento figurar en la Mesa definitiva, considero acertadísimo el que sea Vicepresidente persona de los merecimientos del Doctor Decref, quien con el Secretario primero D. Emilio Pérez Noguera y los Secretarios Sres. Luis Yagüe y Masip, han de facilitarme con exceso el cumplimiento de mi misión, sin cuyo inteligente concurso no podría realizar.

Saludo á todas las naciones aquí representadas tan dignamente y hago fervientes votos por que sean fructíferas, como lo espero, sin duda alguna, las tareas de la Sección de Terapéutica que comienzan en este momento, doblemente solemne por su carácter internacional.»

Para dar por terminadas las tareas de la Sección pronunció en la sesión de clausura el siguiente resumen presidencial:

«Señores:

Hemos llegado al fin de nuestro cometido, nada fácil y tan abrumador por el número y valor de las ponencias y comunicaciones sometidas á nuestro examen, que ha sido menester duplicar algunos días la sesión, y hoy, á pesar de faltar sólo dos horas para la clausura definitiva de este gran Congreso, que formará época en la historia científica de España, hemos necesitado congregarnos aquí para una reunión con carácter extraordinario.

Fáltame el tiempo para hacer un resumen presidencial de los debates, poco acostumbrado, por otra parte, en las sesiones de los Congresos internacionales; pero creo reflejar la opinión de todos al saludaros con verdadero entusiasmo, y al felicitar á cuantos han presentado trabajos ó intervenido en los debates aquí deslizados con gran animación y numeroso público.

Todos los colegas extranjeros y nacionales que nos han hecho oír su voz han sido dignos de vuestros aplausos, de mi viva simpatía, y más tarde de la atención pública; pero entre ellos se destacan más especialmente algunos, por lo transcendental del tema, ó por su actualidad científica en este período progresivo y brillante de la Medicina universal.

Gratitud especial merecen los ilustres colegas extranjeros que aceptaron nuestra invitación para encargarse de ponencias oficiales, sobre los temas designados de antemano, y los que después presentaron comunicaciones especiales.

El Dr. Hayem ha desarrollado, como él podía hacerlo, el tema «Del uso y del abuso de los medicamentos en el tratamiento de las enfermedades crónicas, y muy especialmente de la tuberculosis», siendo dignos de citarse los discursos escritos de los Doctores Robin (Tratamiento racional de la osteomalacia); Pöehl, el gran químico y biólogo ruso (Nuevos puntos de vista concernientes á la terapéutica de las intoxicaciones producidas por surmenaje ó por sobreexcitación nerviosa); Blumenthal (Terapéutica del tétanos); y las memorias acerca del Tratamiento de la tuberculosis por la tuberculina combinada con otros medicamentos, de los Doctores Bernheim, Marechal y Duhaureau, quienes demostraron la importancia del asunto al ocuparse, por separado, del mismo tema.

Razones fáciles de comprender me hacen ser parco en elogios para los trabajos españoles; pero no puedo omitir manifestaciones de agradecimiento análogas á las consagradas á los ponentes extranjeros, al hablar de los nacionales.

Un Catedrático de Terapéutica del valer del Dr. Peset Cervera, de Valencia, ha tenido á su cargo la ponencia sobre el *Mecanismo de la acción terapéutica de los hipnóticos y narcóticos*, escrito muy notable.

El Dr. Pi y Suñer, cuyos trabajos son bien conocidos, aceptó la designación, hecha previamente por la Sección, para sintetizar sus opiniones, después de repetidos trabajos prácticos, acerca de la *Utilidad y peligros de las inyecciones intra-raquidianas de cocaína*, asunto que en los dos últimos años ha preocupado á la mayor parte de los cirujanos y terapeutas de los países que consagran al progreso científico todo el interés que reclama el espíritu moderno.

Por último, algo he de manifestar respecto á una Memoria oficial, muy aplaudida por vosotros, y á la que no puedo elogiar tanto como quisiera, por sentarse á mi lado, como digno Secretario de la Sección, su autor, el Dr. Pérez Noguera. Al encargarle los organizadores del Congreso de una ponencia especial, esperaron siempre que había de llenar su cometido del modo que habéis podido apreciar desde el primer momento.

Si interesante era el tema «Relaciones entre la composición química de los cuerpos y su acción fisiológica», después del trabajo concienzudo y habilísimo de nuestro compañero hanse visto nuevos horizontes para el mismo, y se ha demostrado una vez más la afirmación de la primera sesión; esto es, que la terapéutica moderna, si ha de ser ciencia de altura, necesita ir del brazo de la química fisiológica y de la física en sus aplicaciones á la biología.

En la imposibilidad de enumerar todos los trabajos dignos de mención, recordaré, sin embargo, los del Dr. Decref—que conmigo ha compartido las tareas presidenciales con el acierto que habéis

observado,—especialmente el que lleva por epígrafe «Tratamiento de las ataxias por el método reeducativo»; la interesantísima comunicación del Dr. Codina Castellví, dedicada á las «Inyecciones de oxígeno», cuya utilidad en la ciática ha sido comprobada, y las observaciones, objeto de animada discusión, del Dr. Thous, «Sobre las condiciones tónico-reconstituyentes de la lecitina». También merece mencionarse un trabajo de observación personal, del doctor Pérez Noguera, sobre «Tratamiento de la erisipela por el ácido salicílico».

No seguiré elogiando los trabajos leídos, pues acabáis de consagrarles vuestra aprobación, cuya significación es muy superior á la mía. Todos son dignos de nuestro aprecio, y me honro mucho en unir mi modesto aplauso incondicional y afectuosísimo á cuantas Memorias hemos escuchado y tanto han de contribuir al progreso terapéutico en el siglo que estamos comenzando.

Pero para que ese progreso sea efectivo y dé rentas en beneficio de todos el capital de saber que suponen los representantes de todo el mundo científico aquí congregados, es menester se multipliquen en los países en que ya existen, ó se creen metódicamente donde, como ocurre en España, no hay ninguno, Institutos de Terapéutica experimental, tanto clínica como de laboratorio, que sean la piedra de toque para comprobar la pureza, no del producto, sí de la indicación etiológica ó sindrómica y de la aplicación bien definida y provechosa.

No dudo que opinaréis como yo...; vuestros aplausos y unánimes demostraciones me demuestran que aceptáis el voto propuesto, y yo os lo agradezco en nombre de esta rama de nuestra profesión, á la que hoy rendimos desde este sitio fervoroso y unánime acatamiento.

ANGEL DE LARRA."

---

•••

## BIBLIOGRAFIA

---

APUNTES DE HIGIENE SOCIAL EN EL EJÉRCITO, por D. Federico González Deleito, Médico segundo del Cuerpo de Sanidad Militar.—Madrid, imprenta de Administración Militar, 1904. Un folleto de 178 páginas en 4.º *No se indica precio*. Los pedidos al autor, en San Sebastián (Guipúzcoa).

Entre los más brillantes alumnos salidos de la Academia del Cuerpo de Sanidad Militar, centro de enseñanza que puede vanagloriarse de haber dado al Ejército un personal tan idóneo y útil, por lo menos, como el de las restantes academias castrenses, figura González Deleito.

Su clara inteligencia, sus dotes científicas y su gran laboriosidad le han permitido abordar problemas de verdadera importancia, y entre ellos figurarán siempre en primer término los dedicados á la tuberculosis en las tropas, de los que dió gallarda prueba en el XIV Congreso Internacional de Medicina, celebrado en Madrid á fines de Abril de 1903, y su último trabajo, con honores de libro, titulado modestamente *Apuntes de Higiene social en el Ejército*.

El autor ha dividido su escrito en siete capítulos, á cual más interesante. En el consagrado al reclutamiento, que rompe marcha en la exposición, se hacen consideraciones tan atinadas, que su lectura puede servir de enseñanza, no ya al militar, sea Médico ó de otros Cuerpos, sino á quien desea pensar hondo en asuntos de interés para la Patria y el Ejército, y sobre todo para el mejor cultivo y cuidado de la raza española. Sus reflexiones razonadas y seguidas de deducciones acerca de la talla no deben darse al olvido.

Después de algunas páginas, muy bien medidas y acopladas al objeto, sobre alojamiento de las tropas, comienza el tercer capítulo con una frase de nuestro Director, pronunciada en ocasión memorable, acerca de la alimentación; y rindiendo culto á la verdad, debemos decir que Deleito ha escrito con tal motivo párrafos de verdadero mérito y de enseñanza indudable para quienes desean tener soldados bien nutridos y en condiciones de realizar primero su deber y de volver luego al seno de su familia para llenar también mejor su función social civil, más duradera y transcendental para el progreso que la practicada en filas.

Al vestuario del soldado, que no debe descuidarse y constituye un factor higiénico de primera línea, sobre todo en las campañas de ciertos climas, se destina el capítulo cuarto, leyéndose con verdadero fruición el que sigue, donde se da á la instrucción militar y educación física toda la importancia que merecen y la dedican cuantos comprenden, por haber vivido muchos años en el medio militar, que no sólo vigoriza al futuro combatiente, sino que instruye al ciudadano de las clases proletarias, que puede obtener de su paso por el Ejército un baño de cultura que no imaginó jamás antes de su llegada á el, y le será eficacísimo después de su licenciamiento. En países tan atrasados como el nuestro, debe hacerse de la vida militar el mejor medio de enseñanza intelectual, física y ¿por qué no decirlo también si es verdad? moral. Por eso no olvidaremos nunca la noble tendencia de la Sociedad El Tiro Nacional, que en su afán de preparar al niño para ponerle en condiciones favorables, cuando el servicio militar obligatorio llame por igual á todos los ciudadanos, ha creado y puesto bajo la dirección del Dr. Larra escuelas de ejercicios físicos, de las cuales se organizan actualmente ocho ó diez en toda España. Las conclusiones

sentadas por González Deleito tienen sabor práctico y son dignas de elogio.

El capítulo más completo, el más personal de todos, es el referente á la profilaxis de las enfermedades. Su sentido clínico, la agrupación metódica de datos y las aplicaciones hechas de todo ello á la vida militar, guardándola previsoramente, avaloran esta porción del libro. No escatimaremos el aplauso, á que se ha hecho acreedor, á nuestro querido compañero y amigo en estos *apuntes*, y esperamos seguirá cultivando la literatura médica general y especialmente higiénica, sobrándole juventud y entusiasmo para llegar á ocupar en ella puesto muy brillante.

OBRA UTILÍSIMA Á LAS MADRES.—**El arte de criar á los niños.** (*No-  
ciones de Higiene infantil*), por D. Rafael Ulecia y Cardona,  
Director fundador del *Primer Consultorio de niños de pecho*,  
en Madrid.

CONTIENE: I. Lactancia (materna, mixta, mercenaria y artificial).—  
II. Lactancia de niños prematuros y débiles.—III. Lactancia  
de gemelos.—IV. Destete.—V. Dentición.—VI. Régimen ali-  
menticio de los niños de tres, cuatro y cinco años.—VII. Régi-  
men higiénico de las nodrizas.—VIII. Nociones generales de  
higiene (habitación, cuna, sueño, limpieza, vestidos, paseos,  
marcha).—IX. Modos de hacer las sopas.—Apéndice que con-  
tiene historias curiosísimas para que sirvan de ejemplo á las  
madres.

Forma esta utilísima obra un elegante volumen de 156 páginas,  
esmeradamente impresas, y se vende en las principales librerías  
de España, preciosamente *encuadrada*, al precio de 3 pesetas.  
Los pedidos—*acompañados del importe*—á la Administración  
de la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, Preciados, 33,  
bajo, Madrid.

En la serie de trabajos publicados sobre este asunto importan-  
tísimo de higiene infantil por nuestro muy querido y laborioso ami-  
go el Dr. Ulecia, ocupará el anterior un lugar preferente. Enviá-  
mosle nuestra entusiasta felicitación por su libro elegante y útil,  
que deben leer todas las madres y muchísimos médicos.

RELACIONES ENTRE LA COMPOSICIÓN QUÍMICA DE LOS MEDICAMENTOS  
Y SU ACCIÓN FISIOLÓGICA, por el Dr. D. Emilio Pérez Noguera,  
*del Cuerpo de Sanidad Militar, correspondiente de las Reales  
Academias de Madrid y Barcelona*, etc. Madrid. LA MEDICINA  
MILITAR ESPAÑOLA, 1904. Un folleto de cerca de 60 páginas, *dos  
pesetas*.

Conocen nuestros lectores tan notable trabajo, que ha merecido

entusiastas elogios de toda la prensa, reconociendo cuantos han leído esta biografía de química y fisiología en sus relaciones con la medicina curativa, que el Dr. Pérez Noguera debe figurar entre los más ilustres terapeutas españoles.

Los que deseen conservar esta tesis, por separado de la colección del periódico, podrán enviar *una peseta*, y se les remitirá á vuelta de correo.



## PRACTICA FARMACO-TERAPEUTICA MODERNA

### Contra la pitiriasis del cuero cabelludo.

Esta manifestación, á las veces reumática, y otras veces resultante de la llamada, más ó menos acertadamente, diátesis herpética, que puede ir seguida de alopecia, se suele corregir con esta fórmula :

Azufre precipitado.....	2 gramos.
Aceite de enebro <i>puro</i> .....	3 —
Sulfuro de mercurio.....	50 centigramos.
Manteca benzoada.....	40 gramos.

Mézclese exactamente, y embadúrnese con ella la cabeza, friccionándola á la mañana siguiente con jabón de ictiol



## HECHOS DIVERSOS

Al regresar de su comisión científica en París, nuestro querido compañero y amigo el Médico primero D. Alfredo Conejo se ha encargado de la Dirección facultativa de las Aguas azoadas (Los Madrazo, núm. 6).

Han fallecido: un hijo del Médico primero D. Amador Hernández Alonso, y, en esta Corte, un niño del Médico primero D. Eduardo Minguez, á cuyos queridos compañeros y amigos enviamos nuestro sentido pésame por dichas sensibles pérdidas.

### Movimiento del personal médico-farmacéutico.

SANIDAD MILITAR. — *Destinos.* — Médicos mayores: D. Ramón Folgueras y Hernanz y D. Diego Santiañdreu y Guillén, á excedentes, y D. Venancio Plaza y Blanco, á la Academia de Administración militar.

Médicos primeros: D. Aurelio Salceda y Salceda, al segundo batallón de montaña; D. Cándido Navarro y Vicente, al de Cazadores de Barbas-tro; D. José Ruiz y Gómez, á la remonta de Granada; D. Francisco Garcia y Barsala, al segundo batallón de Artillería de plaza; D. Bartolomé Navarro y Cánovas, al Hospital de Madrid-Carabanchel; D. Sebastián Ga-

lligo y Elola, al batallón de Gomera-Hierro; D. Francisco Moreno y Sáenz, al primer batallón de Pavia; D. Francisco Mora Caldés, al idem id. de Mallorca.

Médicos segundos: D. Vicente Ferrer y Ciurana, al segundo batallón de Mallorca; D. Alejandro Reino y Soto, al idem id. de la Reina; D. Antonio Sánchez y Reyes, al idem id. de Wad-Rás; D. Eduardo Luis y Subijana, al idem id. de Covadonga (R. O. 22 Octubre, D. O. núm. 238).

*Turno de servicio activo.* — Disponiendo que el Médico mayor D. Angel Rodríguez y Vázquez, el Farmacéutico primero D. Blas Alfonso y Ramírez y el Médico mayor D. Joaquín Gamir y Díaz Colón queden en situación de excedentes forzosos y entren en turno para ser colocados cuando les corresponda, por haberse restablecido en su salud (RR. OO. 24 y 27 idem, DD. OO. números 239 y 241).

Idem id. al Farmacéutico primero D. Amadeo Echevarría González (R. O. 31 idem, D. O. núm. 246).

*Comisiones mixtas de reclutamiento.* — Nombrando Vocal de la de Huelva al Médico segundo D. Alfonso Moreno López (R. O. 31 idem, D. O. núm. 237).

*Gratificaciones.* — Concediendo la de 1.500 pesetas anuales, como profesor de la Academia del Cuerpo, al Médico mayor D. Eduardo Semprum y Semprum (R. O. 21 idem, D. O. núm. 237).

*Residencia.* — Autorizando al Farmacéutico primero D. Luis Izquierdo y Rodríguez-Espiera, excedente en Melilla, para que se traslade a Madrid (R. O. 28 idem, D. O. núm. 243).

*Contabilidad.* — Concediendo se excluya del ajuste abreviado del Farmacéutico primero D. Félix Gómez Díaz la correspondiente al pasaje de su esposa desde Cuba a la Península, pero que no se le devuelva la cantidad de 53 pesos que le fueron descontados en espera de ulteriores acuerdos (disposición de la Inspección de las Comisiones liquidadoras de 29 Octubre, D. O. núm. 244). Concediendo abono de cruces anexas a las pagas de navegación al Médico primero D. Francisco Muñoz Bueno, y que se practique la reclamación de los devengos respectivos (disposición de igual fecha y D. O.). Concediendo la exclusión del ajuste abreviado de don Ramón Madrigal Legazpi de 454 pesos, correspondiente al pasaje de Cuba a la Península de la familia de dicho Jefe Médico (disposición de igual fecha y D. O.).

**Otras disposiciones oficiales.** — Por R. O. 29 idem (D. O. núm. 244) se dispone, en vista de las dificultades que se ofrecen para crear centros de consulta para las familias militares en los Hospitales de Lérida y Tarragona, que quede en suspenso el cumplimiento de la Real orden de 15 de Junio último (C. L. núm. 96), sin perjuicio de que se instale dicho servicio cuando se construyan en dichos puntos Hospitales de nueva planta, ó cuando sean más favorables las circunstancias.